

ESTADOS COMPARATIVOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos)



Al 31 de Diciembre

ACTIVOS	Notas	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	86.684.911	18.618.939
Impuestos	5	4.286.000	4.688.000
Cuentas por cobrar	6	47.536.802	32.836.269
Inventarios	7	527.014.083	551.129.586
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		665.521.796	607.272.794
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	8	45.509.191	54.689.653
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		45.509.191	54.689.653
TOTAL ACTIVOS		711.030.987	661.962.447
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras		-	2.412.379
Cuentas por pagar	9	25.210.399	19.704.230
Beneficios a Empleados		30.394.628	15.994.519
Impuestos por pagar	10	60.716.000	65.773.165
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		116.321.027	103.884.293
TOTAL PASIVOS		116.321.027	103.884.293
ACTIVOS NETOS			
Aportes Fundadores		10.000.000	10.000.000
Reservas Asignaciones permanentes	11	79.385.964	49.405.392
Excedentes Acumulados Ejecutados	11	468.692.190	404.021.675
Excedente del Ejercicio		36.631.805	94.651.086
TOTAL ACTIVO NETO		594.709.959	558.078.153
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		711.030.987	661.962.447

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

Firmado por:

MARIA ELENA RANGEL CASTRO JULIAN MEDINA

22877567DE0D457...

MARIA ELENA RANGEL CASTRO
Representante Legal

Firmado por:

JULIAN MEDINA VELANDIA

AEDE8997FE2A4CF...
Contador
T.P. 249760-T

Firmado por:

JAIME PAVA

819E5A9FD3B645A...
JAIME PAVA MOJICA
Revisor Fiscal
T.P. 37772-T

ESTADO DE ACTIVIDADES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos)



	<u>Notas</u>	2024	2023
INGRESOS			
Ingresos actividades ordinarias			
Otros ingresos	12	1.254.080.919	1.371.349.838
Financieros	13	6.447.196	21.838.837
TOTAL DE INGRESOS		1.260.528.115	1.393.188.675
EGRESOS			
Costos operacionales			
Costos Operacionales	14	589.574.950	628.796.844
Gastos operacionales			
Gastos Operacionales	15	519.785.235	442.017.491
Otros gastos		7.626.922	736.410
Gastos financieros			
Financieros	16	40.729.688	37.983.492
TOTAL GASTOS DEL PERIODO		1.157.716.795	1.109.534.237
EXCEDENTES ANTES DE EJECUCIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		102.811.320	283.654.438
Ejecución de excedentes de años anteriores	17		
Apoyo, orientación, capacitación y asistencia artesanos			
Programas de capacitación y/o empoderamiento		64.670.515	188.856.351
Total ejecuciones de excedentes anteriores		64.670.515	188.856.351
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		38.140.805	94.798.087
Impuesto Renta	18	1.509.000	147.000
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		36.631.805	94.651.087

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

Firmado por:


MARIA ELENA RANGEL CASTRO

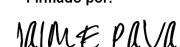
22877567DE0D457...
MARIA ELENA RANGEL CASTRO
 Representante Legal

Firmado por:


JULIAN MEDINA

AEDE8997FF2A4CF
JULIAN MEDINA VELANDIA
 Contador
 T.P. 249760-T

Firmado por:


JAIME PAVA

819E5A9FD3B645A
JAIME PAVA MOJICA
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(Expresado en pesos)

**SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2021****Traslados**

	Aportes Fundadores	Reservas Asignaciones permanentes	Excedente del Ejercicio (*)	Total activo neto
	10.000.000	225.480.133	112.423.492	347.903.625

Ejecuciones excedentes

Ejecución de la asignación permanente del año 2018	-	(41.040.274)	-	(41.040.274)
Ejecución de la asignación permanente del año 2019	-	(66.368.659)	-	(66.368.659)
Ejecución de la asignación permanente del año 2020	-	(567.000)	-	(567.000)
Ejecución de la asignación permanente del año 2021	-	(1.042.524)	-	(1.042.524)

Excedentes y/o déficit

Del presente ejercicio antes de ejecución	-	-	224.541.900	224.541.900
---	---	---	-------------	-------------

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022**Traslados**

Traslados excedentes del año 2022	-	(223.322.846)	(223.322.846)
Destinaciones excedentes de 2022 - constitución asignación permanente	-	224.781.000	(1.458.154)

Ejecuciones excedentes

Ejecución de la asignación permanente del año 2018	-	(11.535.195)	-	(11.535.195)
Ejecución de la asignación permanente del año 2019	-	(68.311.825)	-	(68.311.825)
Ejecución de la asignación permanente del año 2020	-	(37.657.180)	-	(37.657.180)
Ejecución de la asignación permanente del año 2021	-	(71.352.151)	-	(71.352.151)

Excedentes y/o déficit

Del presente ejercicio antes de ejecución	-	-	283.507.437	283.507.437
---	---	---	-------------	-------------

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023**Traslados**

Traslados excedentes del año 2023	-	(282.049.283)	(282.049.283)
Destinaciones excedentes de 2023 - constitución asignación permanente	-	283.654.437	(1.605.154)

Ejecuciones excedentes

Ejecución de la asignación permanente del año 2021	-	(41.247.870)	-	(41.247.870)
Ejecución de la asignación permanente del año 2022	-	(23.422.645)	-	(23.422.645)

Excedentes y/o déficit

Del presente ejercicio antes de ejecución	-	-	101.302.320	101.302.320
---	---	---	-------------	-------------

SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

(*) Excedente del ejercicio neto antes de ejecuciones de ejercicios anteriores.

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

Firmado por:

 MARÍA ELENA RANGEL CASTRO

Representante Legal

Firmado por:

 JULIÁN MEDINA VELANDIA

JULIÁN MEDINA VELANDIA
Contador
T.P. 249760-T

Firmado por:

 JAIME PAVA MOJICA

JAIME PAVA MOJICA
Revisor Fiscal
T.P. 37772-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en pesos)



	<u>Notas</u>	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Aumento de activos netos		36.631.806	94.651.086
<i>Ajustes para conciliar los resultados netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</i>			
Depreciación y amortización		9.880.355	15.502.327
<i>(Aumento) disminución en activos de operación:</i>			
Cuentas por cobrar	6	(14.700.526)	8.220.248
Inventarios	7	24.115.504	(215.243.827)
Impuestos	5	402.000	(730.000)
<i>Aumento (disminución) en pasivos de operación:</i>			
Obligaciones Financieras		(2.412.379)	1.856.181
Cuentas por pagar	9	5.506.169	13.213.525
Beneficios a Empleados		14.400.109	(5.755.970)
Impuestos por pagar	10	(5.057.165)	(7.954.440)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		68.765.872	(96.240.870)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de bienes restringidos a la inversión en inmuebles y equipo	8	(699.900)	(59.780.898)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(699.900)	(59.780.898)
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES		68.065.972	(156.021.768)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO		18.618.939	174.640.707
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL		86.684.911	18.618.939

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

Firmado por:


MARIA ELENA RANGEL CASTRO
22877567DE0D457...
 Representante Legal

Firmado por:


JULIAN MEDINA VELANDIA
AEDF8997FF2A4CF...
 Contador
 T.P. 249760-T

Firmado por:


JAIME PAVIA MOJICA
JA800E5A00F08B615A...
 Revisor Fiscal
 T.P. 37772-T



FUNDACIÓN GUAZUMA
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en pesos)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La Fundación Guazuma es una Entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias- Colombia, constituida por la asamblea de fundadores el 5 de julio del año 2018 según acta inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de julio de 2018 bajo el número 35013 del Libro I del registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Cuenta con un establecimiento de Comercio denominado “El Centro Artesano” en Cartagena.

La Fundación es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto de renta de acuerdo con la calificación emitida por la Dirección de Impuestos Nacionales.

El objeto social de la Fundación es: La promoción y desarrollo de expresiones culturales tradicionales, tales como las artesanías, objetos materiales ancestrales, representaciones gráficas culturales y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país. El apoyo, orientación, capacitación y asistencia a los artesanos en el desarrollo y manufactura de sus artesanías con el fin de lograr que, sin alterar la esencia e identidad de las mismas, sean más acordes con las expectativas del mercado nacional e internacional, mediante la asistencia en su diseño y la mejoría de su calidad para así facilitar la comercialización en esos mercados. La compra a los artesanos para su posterior comercialización, de las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad.

Hace parte de la realidad de muchas entidades sin ánimo de lucro la necesidad de proveer recursos a partir de fuentes diferentes a las donaciones, con el fin de subsistir y cumplir con el objeto para la cual se crearon, sin que esto signifique el cambio misional que orienta a la entidad para la cual se creó y que le permite su calificación en el régimen.

Esta realidad ha sido reconocida por el legislador, así como por la reglamentación expedida y en esa medida, el desarrollo por parte de las entidades sin ánimo de lucro de actividades diferentes a la actividad meritoria de la cual se puede obtener un ingreso no se encuentra prohibida y gozará de exención en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se reinvierta en el desarrollo de la actividad meritoria en los términos establecidos en la normatividad vigente.

En ese contexto, la Fundación (i) compra a los artesanos para su posterior comercialización, las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad y (ii) ofrece servicios de cafetería en el centro artesano.

NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, Anexo técnico compilatorio No. 2, (Decreto 2483 del 2018 y la orientación técnica 14 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La Fundación elabora su información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES), dado que la Fundación pertenece al Grupo 2 y de acuerdo con esta norma debe presentar Estados Comparativos de Situación Financiera, Estado de Actividades, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Activo Neto.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Fundación revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

e. Negocio en marcha

La gerencia estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir operando su labor social dentro de un futuro previsible.

NOTA 3 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

a. Instrumentos financieros

Medición Inicial

Los instrumentos financieros básicos son registrados inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la Fundación, lo medirá al precio de la transacción.

Se consideran instrumentos financieros:

- El efectivo (comprende caja general y menor, depósitos a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional o extranjera)
- Equivalentes de efectivo (comprende inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en efectivo, no tienen riesgo significante, y vencimiento es inferior a 90 días).
- Cuentas por cobrar a clientes
- Otras cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar, a acreedores, y deudas a corto plazo

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios; por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación, medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

La Fundación, hará su medición posterior de acuerdo con los dos portafolios de medición:

- Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.
- Instrumentos financieros, medidos al valor razonable.

Al final del periodo sobre el que se informa, se medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Instrumentos financieros básicos, medidos a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

La Fundación, ha definido como corto plazo en el otorgamiento de créditos 180 días, por lo tanto los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de

acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requiere de cálculo de descuento a valor presente.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Fundación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

b. Inventarios

Medición Inicial

La Fundación medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo del Inventario

La Fundación incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costo de adquisición

Comprenderán el precio de compra y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costo de transformación

Incluyen los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluyen la distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los equipos del café, así como el costo de gestión y administración del local

Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Medición posterior o deterioro

Al final del período sobre el que se informa; la Fundación, evaluará cada partida de sus inventarios con el fin de establecer si dicha partida ha sufrido deterioro alguno.



Para el caso en que la Fundación determine que el importe en libros de sus inventarios no es totalmente recuperable, es decir, se ha deteriorado ya sea por daños, obsolescencias, precios decrecientes, entre otros; entonces la Fundación medirá sus inventarios a su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo una pérdida por deterioro del valor del inventario.

La Fundación observará para la medición del deterioro, así como para la reversión de este; lo establecido en los párrafos desde el 27.2 hasta el 27.4, de la sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos - de la NIIF para PYMES, o las normas que le adicionen, modifiquen, regulen o sustituyan.

La Fundación revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la Fundación.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.

c. Propiedades, planta y equipo y depreciación

Medición Inicial

La propiedad, planta y equipo reconoció con la adquisición de los equipos usados, respecto al equipo de cómputo se consultó con un técnico en sistema su vida útil, los otros activos por su uso y estado se estimó con gerencia dejarlos a 24 meses. Los equipos que se adquieran nuevos se depreciarán:

Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	5 años

Los activos fijos menores de 50uvt, se depreciarán en 12 meses

Medición del costo

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior

La Fundación, medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.



La Fundación, reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos

Depreciación

La Fundación, depreciará sus activos el importe depreciable de un activo en forma sistemática a lo largo de su vida útil.

- Método de depreciación:
El método de depreciación utilizado será el método lineal, el cual será revisado anualmente a través del área financiera, si las consideraciones de su cambio son pertinentes en cuanto a su vida útil, método de depreciación y valor residual, dicho cambio se aplicará a partir del 1 de Enero del año siguiente y su tratamiento será como un cambio en la estimación contable.
- Inicio depreciación:
La depreciación comenzará cuando el activo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas para comenzar a registrar su depreciación.
- Suspensión de la depreciación: la depreciación será suspendida sólo:
 - i. Cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta; o
 - ii. Cuando el activo es eliminado de las cuentas contables.

Vida útil

La vida útil asignada a cada activo de propiedad planta y equipo se establece en base a los siguientes factores:

La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Baja en cuentas de propiedad planta y equipo

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



Medición inicial

Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará como activo por su costo como reconocimiento inicial si cumple con las siguientes condiciones:

Es probable que los beneficios económicos futuros atribuido al mismo fluyan a la empresa, el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

d. Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores.

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

e. Ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Fundación.

Las Donaciones recibidas con algún tipo de restricción se registran como activos netos permanentemente restringidos o temporalmente restringidos. Las donaciones que se reciben sin restricción alguna se registran al Ingreso.

f. Impuesto sobre la renta

La Fundación es una Entidad sin ánimo de lucro, contribuyente del impuesto de renta bajo el régimen especial.

Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. del decreto 2150 de 2017, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Fundación, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la Fundación.
- b) Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.



- c) Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

NOTA 4 – Efectivo y equivalentes del efectivo

Está conformado:

	2.024	2.023
Caja General (a)	\$ 13.057.881	\$ 7.548.851
Cuentas de Ahorro (Banco Davivienda)	\$ 43.070.287	\$ 10.792.961
Derechos Fiduciarios (Davivienda) (b)	\$ 30.556.744	\$ 277.127
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 86.684.911	\$ 18.618.939

- (a) La caja general está compuesta por los depósitos de las ventas con tarjeta de crédito, débito, y consignaciones del efectivo días 30 al 31 de diciembre, estos depósitos ingresan al banco el 2 de enero de 2025.
- (b) En la Fiduciaria Superior con Davivienda, se realizan transacciones a corto plazo esta inversión queda en el ítem de efectivo y equivalente; generando rendimientos en el año 2024 por \$ 6.443.497 los cuales se reinvierten en el objeto social.

NOTA 5 – Impuestos

Está conformado:

	2.024	2.023
Anticipo ICA Cartagena	\$ 4.286.000	\$ 4.688.000
Total Impuestos	\$ 4.286.000	\$ 4.688.000



NOTA 6 – Cuentas por cobrar

Está conformado:

	2.024	2.023
Clientes	\$ 9.013.992	\$ 9.229.074
Anticipos -Proveedores artesanías (a)	\$ 14.860.162	\$ 7.444.547
Cuentas por cobrar a trabajadores (b)	\$ 11.000.000	\$ 3.500.000
Otras cuentas por cobrar (c)	\$ 12.662.648	\$ 12.662.648
Total cuentas por cobrar	\$ 47.536.802	\$ 32.836.269

- a) Se realizaron anticipos para adquirir mercancía, la cual llega al centro artesano en el mes de enero de 2025.
- b) En el año 2024 se realizaron préstamos a empleados de la Fundación Guazuma por medio de autorización se descuenta quincenalmente de la nómina según lo pactado.
- c) Este valor corresponde a las incapacidades pendientes por reembolsar de la EPS Coomeva, ya están autorizadas para desembolso.

NOTA 7 – Inventarios

El inventario de la Fundación está conformado:

	2.024	2.023
Inventario Café	\$ 24.525.649	\$ 33.576.846
Inventario Artesanías	\$ 502.488.434	\$ 517.552.740
Total Inventarios	\$ 527.014.083	\$ 551.129.586

El inventario de almacén corresponde a las artesanías compradas a los artesanos para la comercialización.

NOTA 8 – Propiedades, planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación se deprecian con el método de línea recta, los equipos de oficina se deprecian a 10 años y los equipos de cómputo a 2 años.



2024

<u>Descripción del activo</u>	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Costo neto
Equipos de Oficina	\$ 9.142.200	(\$ 5.800.224)	\$ 3.341.976
Elementos de Cafeteria	\$ 40.772.146	(\$ 6.858.204)	\$ 33.913.942
Equipos de Computo	\$ 14.226.785	(\$ 5.973.512)	\$ 8.253.273
	64.141.131	(\$ 18.631.940)	45.509.191

2023

<u>Descripción del activo</u>	Costo Ajustado	Depreciación Acumulada	Costo neto
Equipos de Oficina	\$ 54.156.906	(\$ 9.698.898)	\$ 44.458.008
Elementos de Cafeteria	\$ 2.113.959	(\$ 2.720.963)	(\$ 607.004)
Equipos de Computo	\$ 13.526.885	(\$ 2.688.236)	\$ 10.838.649
	\$ 69.797.750	(\$ 15.108.097)	\$ 54.689.653

Los presentes activos no tienen restricción ni están pignorados.

NOTA 9 – Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están conformadas por proveedores, alojamientos, servicios y otras obligaciones con terceros según las transacciones que resulten de las actividades propias del objeto de la Fundación y su funcionamiento.

	2.024	2.023
Proveedores	\$ 9.754.041	\$ 15.006.706
Otras cuentas por Pagar	\$ 15.456.358	\$ 4.697.524
Total cuentas por pagar	\$ 25.210.399	\$ 19.704.230

NOTA 10 – Impuestos por pagar

Está conformado:

	2.024	2.023
IVA por Pagar	\$ 52.363.000	\$ 47.871.000
ICA por Pagar	\$ 924.000	\$ 12.450.000
Impuesto de Renta (a)	\$ 1.509.000	\$ 147.000
Impuesto al Consumo	\$ 1.265.000	\$ 1.466.165
Retención en la Fuente	\$ 2.759.000	\$ 3.740.000
Retención de ICA	\$ 1.896.000	\$ 99.000
Total Impuestos por pagar	\$ 60.716.000	\$ 65.773.165

(a) Provisión del Impuesto de renta ver Nota 18



NOTA 11 – Reserva Asignaciones permanentes

A continuación, detallamos el estado de las asignaciones permanentes constituidas conforme lo establece la normatividad fiscal, la respectiva ejecución y el saldo por ejecutar (cifras en pesos):

AÑO	VALOR EXCEDENTE	AÑO EJECUCIÓN	VALOR EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	MONTO EJECUTADO POR ACTIVIDAD	SALDO ASIGNACIÓN PERMANENTE
2018	\$ 110.329.805	2019	\$ 23.062.132	Demostraciones de oficio (Silvia Cauca, El Litoral -Choco, Sandona - Nariño, Villanueva-Casanare, Bolívar y Usuacuri)	\$ 10.183.632	\$ -
			\$ 5.157.253	Talleres de demostración (Taller de chaquira, taller en telar vertical); Taller de formacion (Taller de formalecimientos de los emprendimientos artesanales)	\$ 12.878.500	
			\$ 29.670.146	Demostraciones de oficio (Bogotá, Sandona, Wayuu, Cartagena y Tuchin)	\$ 5.157.253	
		2022	\$ 41.040.274	Taller de emprendimientos en Usuacuri y Tuchin	\$ 29.670.146	
			\$ 1.246.000	Demostración de oficios Ayapel	\$ 1.246.000	
			\$ 756.465	Demostración de oficios Fique Sergio Ducon	\$ 756.465	
			\$ 10.174.000	Capacitacion San Jacinto	\$ 10.174.000	
			\$ 1.866.164	Conversatorio Rescate del Oficio de la Hilatura y tejeduria	\$ 1.866.164	
			\$ 13.283.330	Capacitacion Taller Innovacion Artesanias Costa Caribe	\$ 13.283.330	
			\$ 3.333.488	Gastos Demostración Fique Guriti tambo Alba y Lélvia	\$ 3.333.488	
		2023	\$ 10.380.827	Capacitacion Gambita	\$ 10.380.827	
			\$ 11.400.000	Capacitacion Gambita	\$ 11.400.000	
			\$ -			
2019	\$ 157.506.154	2020	\$ 16.870.000	Taller para las artesanas en Usiacurí-Atlántico (Un camino a mi formalización como Artesana)	\$ 16.870.000	\$ -
			\$ 29.349.516	Taller de emprendimientos San Juan de Tocagua	\$ 16.920.600	
			\$ 12.428.916	Exposición de Fique	\$ 12.428.916	
		2022	\$ 66.368.659	Exposición de Fique	\$ 13.585.256	
			\$ 781.465	Exposición artesanías Conversatorio Fique Sergio Ducon	\$ 781.465	
			\$ 954.021	Demostración de oficios Ibagué Chipalo	\$ 954.021	
			\$ 954.021	Demostración de oficios Chamba	\$ 954.021	
			\$ 1.845.100	Demostración de oficios Fique San Juan del Cesar	\$ 1.845.100	
			\$ 1.834.190	Demostración de oficios Lana Cajica	\$ 1.834.190	
			\$ 1.834.190	Demostración de oficios Esparto Cerinza	\$ 1.834.190	
			\$ 1.612.000	Demostración de oficios Telares y Hamacas San Jacinto	\$ 1.612.000	
			\$ 1.722.000	Demostración de oficios Seje de Ayapel Artesanías	\$ 1.722.000	
			\$ 5.731.381	Capacitacion Gambita	\$ 5.731.381	
			\$ 2.622.122	Demostración de oficios Guapi Cauca	\$ 2.622.122	
			\$ 7.072.548	Capacitación Zona Oriente taller vertical de fibras y Naturales e innovacion social	\$ 7.072.548	
			\$ 24.777.841	Exposición Artesanías rumbo a la Sostenibilidad	\$ 24.777.841	
			\$ 1.042.524	Exposición artesanías conversatorio Esparto Fibras Sostenible	\$ 1.042.524	
		2023	\$ 44.917.979	Demostración de oficios Mardoqueo	\$ 135.195	
			\$ 14.370.592	Exposición Artesanías rumbo a la Sostenibilidad	\$ 14.370.592	
			\$ 428.500	Exposición artesanías conversatorio Esparto Fibras Sostenible	\$ 428.500	
			\$ 3.034.038	Exposición artesanías Conversatorio Fibras con sostenibilidad - conferencista Diego Arturo Granados	\$ 3.034.038	
			\$ 4.891.540	Demostración de Oficios Esparto Raquira	\$ 4.891.540	
			\$ 22.058.114	Taller sensibilizando al artesano del futuro Tuchin Cordoba	\$ 22.058.114	
2020	\$ 17.545.603	2021	\$ 2.037.820	Demostraciones de oficio (Tocagua, Morroa, Guacamaya, Curití y San Gil)	\$ 2.037.820	\$ -
			\$ 567.000	Demostración de oficios visita San Cayetano	\$ 567.000	
		2022	\$ 14.940.783	Taller sensibilizando al artesano del futuro Tuchin Cordoba	\$ 12.708.474	
			\$ 2.232.309	Demostración de Oficios Filigrana Monposina	\$ 2.232.309	

AÑO	VALOR EXCEDENTE	AÑO EJECUCIÓN	VALOR EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	MONTO EJECUTADO POR ACTIVIDAD	SALDO ASIGNACIÓN PERMANENTE
2021	\$ 52.522.063	2023	\$ 51.479.539	Demostración de oficios Mardoqueo	\$ 1.042.524	\$ -
				Demostración de Oficios Filigrana Monposina	\$ 618.403	
				Demostración de oficio: Tejidos Wayuu: LA RIQUEZA DE LA ANCESTRALIDAD	\$ 2.360.000	
				Demostración de oficios visibilizando la palma Sará	\$ 850.000	
				Demostración de oficios vino artesanal tierra de Dios	\$ 1.093.000	
				Demostración de oficios Werregue- Chocó	\$ 10.330.624	
				Taller Sensibilizando al artesano del futuro Sandona Nariño	\$ 31.441.815	
				Demostración de oficios apoyando a los artesanos de Ráquira	\$ 1.420.751	
2022	\$ 115.523.443	2023	\$ 66.118.050	Taller Elaboración de Artesanías con Mostacillas	\$ 1.042.500	\$ -
				Taller Sensibilizando al artesano del futuro Sandona Nariño	\$ 26.771.968	
				Demostración oficio Morroa, Sampués, Colosó y Rincón del Mar	\$ 5.837.298	
				Demostración de oficios filigrana Monposina, la paciencia hecha arte	\$ 1.032.000	
				Demostración de oficios Werregue 2024	\$ 11.738.866	
				Salón de Exposición Werregue Ancestralidad sostenible	\$ 19.695.418	
				Demostración de oficios Werregue 2024	\$ 34.248.810	
		2024	\$ 49.405.393	Taller Cañaflecha- Morroa	\$ 2.690.000	
				Taller sensibilizando al artesano del futuro Tuchin Cordoba	\$ 460.000	
				Demostración de oficios Artesanías Local Cartagena	\$ 480.500	
				Demostración de oficios Tejido de Palma de Irao Isiacurí	\$ 2.393.000	
				Taller Tallados en madera del Atlántico Galapa	\$ 174.500	
				Taller Mascaras en papel mache del Atlántico Galapa	\$ 1.074.500	
				Taller Totumos de Tubará	\$ 225.000	
				Taller mochilas de WIWA	\$ 580.456	
2023	\$ 94.651.086	2024	\$ 15.265.122	Demostración de Oficio Enea	\$ 1.400.456	\$ 79.385.964
				Demostración de Oficio Artesanías en Palma Estera	\$ 640.000	
				Demostración de Oficio Mochilas en Fique	\$ 434.000	
				Demostración de Oficio Tejidos en Lana de Ovejo	\$ 1.361.200	
				Demostración de Oficio Artesanías en Totumo	\$ 583.378	
				Demostración de Oficio Diseños en Papel Maché y Ceramica Fría	\$ 883.357	
				Demostración de Oficio Telares y diseños	\$ 583.357	
				Demostración de Oficio Bisutería en Werregue	\$ 609.522	
				Demostración de Oficio Diseños en Hierro	\$ 583.357	
				Demostración de Oficio Bisutería en Werregue	\$ 273.835	
TOTAL		\$ 548.078.154		\$ 468.692.190		\$ 79.385.964

La constitución de asignaciones permanentes fue aprobada así:

1. Excedente del año 2018 por medio del Acta de Asamblea General No. 1 del 8 de marzo de 2019.
2. Excedente del año 2019 por medio del Acta de Asamblea General No. 2 del 9 de marzo de 2020.
3. Excedente del año 2020 por medio del Acta de Asamblea General No. 3 del 23 de marzo de 2021.
4. Excedente del año 2021 por medio del Acta de Asamblea General No. 4 del 17 de marzo de 2022.
5. Excedente del año 2022 por medio del Acta de Asamblea General No. 5 del 17 de marzo de 2023.
6. Excedente del año 2023 por medio del Acta de Asamblea General No. 6 del 19 de marzo de 2024.



NOTA 12 – Otros ingresos

La Fundación, con el fin de adquirir los recursos necesarios para desarrollar su objeto social lleva a cabo actividades complementarias, así:

	2.024	2.023
Servicios de café (1)	\$ 180.815.258	\$ 219.351.504
Comercialización de Artesanías (1)	\$ 1.069.150.687	\$ 1.144.087.370
Diversos (2)	\$ 4.114.974	\$ 7.910.964
Total otros ingresos	\$ 1.254.080.919	\$ 1.371.349.838

- 1) Hace parte de la realidad de muchas entidades sin ánimo de lucro la necesidad de proveer recursos a partir de fuentes diferentes a las donaciones, con el fin de subsistir y cumplir con el objeto para la cual se crearon, sin que esto signifique el cambio misional que orienta a la entidad para la cual se creó y que le permite su calificación en el régimen.

Esta realidad ha sido reconocida por el legislador, así como por la reglamentación expedida y en esa medida, el desarrollo por parte de las entidades sin ánimo de lucro de actividades diferentes a la actividad meritoria de la cual se puede obtener un ingreso no se encuentra prohibida y gozará de exención en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando se reinvierta en el desarrollo de la actividad meritoria en los términos establecidos en la normatividad vigente.

En ese contexto, la Fundación (a) Compra a los artesanos para su posterior comercialización, las artesanías manufacturadas por aquellos, con el propósito de mejorar los ingresos de aquellas familias artesanas del país con las que trabaje la entidad y (b) Ofrece servicios de cafetería en el centro artesano.

- 2) Los ingresos diversos se dividen en dos ítems:

- a) Ingresos por la suma de \$ 3.611.462, correspondiente al envío de las artesanías para los clientes que lo solicitan.
- b) Recuperaciones y diversos por \$503.512

NOTA 13 – Ingresos Financieros

	2.024	2.023
Rendimientos Fiducia Davivienda	\$ 6.443.497	\$ 21.830.271
Rendimientos cuentas de ahorro	\$ 3.699	\$ 8.566
Total ingresos financieros	\$ 6.447.196	\$ 21.838.837



NOTA 14 – Costos Operacionales

Está conformado:

	2.024	2.023
Costo servicios de café	\$ 82.517.953	\$ 106.457.744
Costo comercialización de Artesanías	\$ 507.056.997	\$ 522.339.100
Total costos operacionales	\$ 589.574.950	\$ 628.796.844

NOTA 15 – Gastos operacionales

Está conformado:

	2.024	2.023	2.024	2.023
	Café	Café	Almacén	Almacén
Laborales	\$ 81.063.170	\$ 79.731.145	\$ 227.972.302	\$ 187.258.409
Impuesto Industria y comercio	\$ 1.489.461	\$ 1.966.745	\$ 9.323.186	\$ 9.753.255
Depreciación	\$ 4.206.157	\$ 11.215.119	\$ 5.674.198	\$ 4.287.208
Honorarios	\$ -	\$ 520.051	\$ 31.384.000	\$ 22.847.500
Publicidad y mercadeo	\$ -	\$ -	\$ 2.160.000	\$ 15.555.000
Asistencia Técnica	\$ -	\$ -	\$ 210.051	\$ -
Mantenimiento	\$ 2.040.000	\$ 3.914.945	\$ 6.916.984	\$ 10.593.671
Licencias y hosting	\$ 759.400	\$ 660.400	\$ 5.969.701	\$ 9.095.386
Gastos legales	\$ -	\$ -	\$ 2.354.400	\$ 2.124.900
Seguro todo riesgo	\$ 266.674	\$ -	\$ 1.955.607	\$ -
Alojamiento y transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280.000
Transporte y envíos mercancía	\$ -	\$ -	\$ 9.699.296	\$ 9.715.908
Diversos	\$ 10.579.162	\$ 4.266.125	\$ 115.761.486	\$ 68.231.724
Gastos administrativos	\$ 100.404.024	\$ 102.274.530	\$ 419.381.211	\$ 339.742.961
Totales gastos operacionales	\$ 519.785.235	\$ 442.017.491		

NOTA 16 – Gastos financieros

Está conformado:

	2.024	2.023
Comisiones bancarias	\$ 35.122.939	\$ 30.620.221
Intereses	\$ 13.448	\$ 17.392
Gravámen al movimiento financiero	\$ 5.593.301	\$ 7.345.879
Total gastos financieros	\$ 40.729.688	\$ 37.983.492

NOTA 17 – Ejecución de excedentes de años anteriores
1. Ejecución excedentes año 2022

1.1 Demostraciones de oficios: Corresponde a las Demostraciones que realizan las Artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	2024	2023
Demostración de oficios Morroa, Sampués, Colosó y Rincón del Mar	\$ -	\$ 5.837.298
Demostración de oficios filigrana Monposina, la paciencia hecha arte	\$ -	\$ 1.032.000
Demostración de oficios Werregue 2024	\$ 34.248.810	\$ 11.738.866
Demostración de oficios Artesanías Local Cartagena	\$ 480.500	\$ -
Demostración de oficios Tejido de Palma de Iraco Isiacurí	\$ 2.393.000	\$ -
Demostracion de Oficio Enea	\$ 1.400.456	\$ -
Demostracion de Oficio Artesanias en Palma Estera	\$ 640.000	\$ -
Demostración de Oficio Mochilas en Fique	\$ 434.000	\$ -
Demostración de Oficio Tejidos en Lana de Ovejo	\$ 1.361.200	\$ -
Demostración de Oficio Artesanias en Totumo	\$ 583.378	\$ -
Demostración de Oficio Diseños en Papel Maché y Ceramica Fría	\$ 883.357	\$ -
Demostración de Oficio Telares y diseños	\$ 583.357	\$ -
Demostración de Oficio Bisutería en Werregue	\$ 609.522	\$ -
Demostración de Oficio Diseños en Hierro	\$ 583.357	\$ -
Total Demostraciones	\$44.200.937	\$18.608.164

1.2 Talleres de formación dirigidos a los artesanos: En el año 2024 se realizaron:

	2024	2023
Taller elaboración de Artesanias con Mostacillas	\$ -	\$ 1.042.500
Taller Sensibilizando al artesano del futuro Sandona Nariño	\$ -	\$ 26.771.968
Taller Cañaflecha- Morroa	\$ 2.690.000	\$ -
Taller sensibilizando al artesano del futuro Tuchin Cordoba	\$ 460.000	\$ -
Taller Tallados en madera del Atlantico Galapa	\$ 174.500	\$ -
Taller Mascaras en papel mache del Atlantico Galapa	\$ 1.074.500	\$ -
Taller Totumos de Tubará	\$ 225.000	\$ -
Taller mochilas de WIWA	\$ 580.456	\$ -
Total Talleres	5.204.456	27.814.468



2. Ejecución excedentes año 2023

2.1 Demostraciones de oficios: Corresponde a las Demostraciones que realizan las Artesanas a los clientes o particulares, dando una breve explicación de su oficio y el origen de las artesanías.

	2024	2023
Demostración de Oficio Bisutería en Werregue	\$ 273.835	\$ -
Demostración de Oficio Diseños en Hierro	\$ 300.000	\$ -
Demostración de Oficio Telares y diseños	\$ 300.000	\$ -
Demostración de Oficio Artesanías en Totumo	\$ 300.000	\$ -
Demostración en Tamo enero 2025	\$ 2.034.590	\$ -
Demostración de Oficio en Cacho en Pontezuela, Boquilla	\$ 640.000	\$ -
Demostración Werregue enero 2025	\$ 5.335.370	\$ -
Total Demostraciones	\$9.183.795	\$0

2.2 Talleres de formación dirigidos a los artesanos: En el año 2024 se realizaron:

	2024	2023
Taller Artesanos de Cartagena Natalia Quiñones	\$ 1.448.042	\$ -
Taller de Artesanía en Totumo	\$ 790.000	\$ -
Total Talleres	2.238.042	\$0

2.3 Exposiciones de artesanías: En el año 2024 se realizó:

	2024	2023
Salón de Exposición Exportesanos 2024	\$ 3.140.150	\$ -
Total Exposiciones	\$3.140.150	\$0

2.4 Capacitaciones: En el año 2024 se realizó:

	2024	2023
Capacitacion de diseños	\$ 703.135	\$ -
Total Capacitaciones	\$703.135	\$0

NOTA 18 – Impuesto de renta

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por el año terminado al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

RENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
Excedentes del periodo antes de impuestos	\$ 38.140.805	\$ 94.798.086
Mas partidas que aumenta la renta liquida		
Gastos no deducibles	\$ 7.546.365	\$ 736.410
Ejecucion Asignaciones	\$ 64.670.515	\$ 188.856.351
Renta liquida	\$ 110.357.685	\$ 284.390.847
Renta exenta	\$ 102.811.320	\$ 283.654.437
Renta liquida gravable	\$ 7.546.365	\$ 736.410
Impuesto de Renta tarifa Régimen Especial del 20%.	\$ 1.509.000	\$ 147.000

I. De acuerdo con la decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada en marzo 19 de 2024, el excedente del año 2023 determinado conforme lo establece el artículo 357 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios por \$ 94.651.087, destinado a la constitución de asignación permanente para ejecutarse durante los próximos 5 años, es decir, del año 2024 al 2028.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario. De manera excepcional, en caso de que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sujetos a la tarifa del veinte por ciento (20%).

II. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. Del decreto 2150 de 2017, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.
2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año.

El registro o reconocimiento sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer

claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada período gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

En el año 2024 la Fundación realizó la solicitud de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin de continuar como contribuyente del régimen tributario especial para el año gravable 2024. Por parte de dicha entidad no hubo pronunciamiento alguno, por tal motivo al 31 de diciembre de 2024 la Fundación continuaba en este régimen según consta en el registro único tributario - RUT.

NOTA 19 – Indicadores financieros

2024 2.023

(Activo Corriente- Pasivo Corriente)	\$ 549.200.768	\$ 503.388.501
<u>Índice de liquidez</u>		
(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	5,72	5,85
<u>Solidez</u>		
(Activo Total/ Pasivo Total)	6,11	6,37
<u>Endeudamiento</u>		
(Pasivo Total/ Activo Total)* 100%	16,36%	15,69%

ACTUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS

- Durante el presente año no hubo visitas de inspección practicadas por entidades de control que hayan culminado con amonestaciones o sanciones.
- No hubo sanciones ejecutorias del orden administrativo, contencioso o civil, impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.
- Tampoco hubo sentencias condenatorias de carácter penal o sanciones de orden administrativo, proferidas contra funcionarios de la compañía por hechos sucedidos en el desarrollo de sus funciones.